

ANÁLISIS DE LA COYUNTURA POLÍTICA NACIONAL

La Costa Rica política en campaña electoral

No. 1, año 5

30 de abril de 2021

Universidad de Costa Rica



Larissa Álvarez Lobo, Fernanda Bustamante Solano, Jonathan Coto Fernández,
Alejandro Molina Ramírez, María Jesús Sosa Segnini, Stuart Chavarría Chinchilla,

Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

M. Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco,

Investigadora principal del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales Valladares,

Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

El **Observatorio de Política Nacional (OPNA)** es un proyecto de investigación académica de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, fundado en 2017 y adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). El OPNA pretende ser una fuente de consulta en temas que presenten la realidad política nacional de Costa Rica, por medio de publicaciones de forma periódica y la generación insumos académicos, y con el uso de plataformas virtuales, de acceso abierto y público. Por lo tanto, se advierte que todos los productos publicados por el OPNA deben ser citados de manera que se reconozca adecuadamente la autoría por parte de este proyecto.

Cómo citar este documento:

Observatorio de la Política Nacional (2021). *Análisis de coyuntura política nacional. La Costa Rica política en campaña electoral*. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Durante este año electoral -que concluirá con una probable segunda ronda o balotaje en abril de 2022-, el Observatorio de la Política Nacional invita a las ciudadanías costarricenses a que den seguimiento detallado a las tendencias y trayectorias de los procesos políticos y a los resultados de las interacciones entre los actores principales (partidos políticos, candidaturas, organismo electoral y personas ciudadanas) y los actores secundarios -pero no menos importantes- (grupos de interés y presión, medios de comunicación, financistas de campañas y partidos u otros poderes fácticos como las iglesias, las empresas encuestadoras, entre otros).

En este primer Análisis de Coyuntura del 2021, proponemos una perspectiva general y panorámica como punto de partida para que, a lo largo del año, podamos profundizar en algunos de esos temas, con base en la relevancia que puedan tener en un período específico. Otros, podrán convertirse en variables determinantes en las intenciones de voto, en las narrativas dominantes y hasta en el resultado final, pero, sin duda, la volatilidad de las decisiones y los temas “inesperados” que se convierten en decisivos conforme se acercan el día de la votación, han sido imponderables en las últimas dos elecciones generales (2014 y 2018) y no sería extraño que vuelva a ocurrir también en esta ocasión.

Además de la prospectiva panorámica que sobre el proceso electoral nacional general se propone en este Análisis, se adicionan tres acápite que abordan temas sobre los que el OPNA advirtió en sus publicaciones y actividades del 2020 en torno a lo que llamamos la “Costa Rica Política en tiempos del FMI”.

Año electoral: entre lo nuevo, lo reciclado y lo viejo.

La crisis derivada por las consecuencias de la COVID-19 en el país, cuyos estragos sociales y económicos aún no terminamos de conocer, nos permite ante el escenario electoral, poner la mirada más allá de actores formales, propios de la llamada política tradicional. Categorías como partidos políticos, electores, autoridad electoral y candidatos y candidatas, se vuelven protagonistas en campaña electoral, y ante sus puertas, gracias a la crisis también cobran protagonismo otras categorías de relevancia: poderes de hecho, recursos y vías de poder fácticas.

Ante este renovado escenario, podremos confirmar si “lo viejo” acaba o no de irse y si lo “nuevo” o no termina de emerger en la arena política. A continuación, se esbozan una serie de elementos a los que sugerimos prestar especial importancia en este año electoral.

Lo viejo conocido. Entre los elementos que no pueden tomar por sorpresa a quienes observen el proceso electoral, lo constituye la crisis de representación política que se manifiesta en identidades partidarias débiles, desapego partidario, y en la equiparación de la política y los políticos con categorías como: malo, corrupto o innecesario. Los espacios vacíos que esta situación abre, facilitan a viejos con careta de novedad llegar al poder y mantener el *status quo* en la gestión de los asuntos públicos.

Por otra parte, tiene especial relevancia la encuesta como herramienta de análisis cuantitativo, cuyo rol ha venido consolidándose para analizar los avances y retrocesos en las tendencias y trayectorias que coexisten en la coyuntura electoral, antes, durante y después de la elección. Constituyen una herramienta que permite allanar el camino electoral o dificultarlo, según el reconocimiento de las personas candidatas y la intención de voto, al influir en otros elementos del proceso electoral. Pese a malas experiencias en elecciones anteriores, que siguen sin contar con consecuencias de tipo legal, las encuestas se constituyen, como una fuente de información sustantiva para todo el proceso.

A lo anterior, se suma el obscuro e inequitativo sistema de financiamiento de los partidos políticos (relacionado también con las encuestas, ya que los financistas las usan para decidir a quiénes les “conviene ayudar” y a quiénes no), desde sus procesos electorales internos hasta pasada la elección nacional, que seguirá siendo un tema relevante, viejo conocido, y que plantea el dilema sobre cómo compensar el rol de los financistas privados cuando - de manera populista - se reducen los fondos públicos que se invierten en la democracia electoral. Las últimas decisiones del Legislativo al respecto, recrudescen las condiciones en las que partidos políticos pequeños se enfrenten al proceso electoral, a la vez que sirven de importante plataforma financiera para unos pocos.

Pese al COVID-19 y sus problemáticas asociadas, lo electoral no dejará de ser visto por ciertos grupos como una oportunidad para lucrar, entre ellos, medios de comunicación, casas encuestadoras, agencias de publicidad, tenedores de bonos de cesión clase “A” y banqueros. En este sentido, se vuelven sustantivas y relevantes, las acciones que desde el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y el Poder Judicial se puedan articular para evitar el triunfo de lo privado frente al interés público.

Finalmente, sobre los elementos que no deberían sorprendernos en el escenario electoral, se destaca el shock axiológico en el que Costa Rica transita y que se manifiesta particularmente en procesos electorales: los cuestionamientos, contradicciones y reafirmaciones sobre los valores morales, los principios éticos, pero principalmente, los fundamentos para lograr una mayor cohesión y convivencia social sin descalificar ni descartar las diferencias ni satanizar el pluralismo.

Lo reciclado y las apariencias. La “epidemia” de candidaturas a lo interno de cada uno de los partidos políticos es producto de un proceso que pareciera ser reciente, pero que ya tiene muchos años en el país: la crisis de representación política, específicamente de la representación política – partidaria o electoral. Esta crisis ha agudizado la relación conflictiva que se ha constituido entre las ciudadanías - diversas y plurales - y las instancias de representación viejas y superadas por su ineficacia para atender los problemas sustantivos de nuestra sociedad actual.

Los partidos políticos - viejos y también nuevos- en una lógica de supervivencia, han procurado mostrarse como efectivos ante estas circunstancias y entonces han buscado adaptarse; pero los cambios sólo son aparentes, pues -por el contrario- han reforzado su verdadero y quizás único interés electoralista, dado el vaciamiento de sus líneas programáticas y el recrudescimiento de la influencia de las élites partidarias.

Por supuesto, a lo interno de cada uno de los partidos, los liderazgos no están ajenos a esas situaciones. Por un lado, los viejos y tradicionales cacicazgos tratan de adaptarse y se comportan como nuevos – jóvenes en su visión económica, pero sosteniendo prácticas superadas y sin responder a nuevas realidades ineludibles, entre esas, el animalismo, ambientalismo, feminismo, entre otras. Por el otro lado, los “nuevos-jóvenes” dicen representar esa nueva realidad, pero sus prácticas son – en su mayoría – viejas o tradicionales, como el clientelismo corporativo o el populismo.

La oferta electoral presentada al día de hoy, encuentra manifestaciones de ambos grupos, las candidaturas nuevas-jóvenes formadas en lo virtual y en la formalidad reservada a los privilegiados que desde sus dispositivos electrónicos dicen saber qué es lo que hay que hacer, así como las candidaturas viejas-tradicionales que defienden una vuelta al “pasado” y la reconstitución de un país que, paradójicamente, ellos y ellas se encargaron de destruir.

Este escenario parece que orientará la campaña electoral en una disputa entre “lo malo conocido y lo nuevo por conocer” ó “lo nuevo dentro de lo viejo”. Esta tensión, se acentuó con la inmensa decepción que para algunos representó el Partido Acción Ciudadana, que aparentando ser un partido “joven” ha mostrado con su accionar en el gobierno las características antes atribuidas a los partidos “tradicionales”.

Otra disputa de apariencias, la encontramos en quienes apelan a la doble postulación para finalmente apostar a una diputación. A ello se suman los personajes que procuran presentarse como *outsiders* o alternativas ante la vieja forma de hacer política, utilizando recursos llamativos como las nuevas tecnologías de información o un discurso mesiánico-radical.

Hay que sumar otros factores que explican la epidemia de precandidaturas y la paradoja que se observa entre ciudadanías que, cada vez más, se alejan de los partidos

políticos, pero que, no obstante, ven en ellos llamativos “estímulos” para crearlos y “jugar a competir” en los procesos electorales. Por ejemplo, partidos políticos que como “franquicias” o “taxis” buscan aliarse a la candidatura más potable para obtener algún poder residual o retribución económica, apostando a la suerte. También observamos partidos políticos que en la búsqueda de su supervivencia, han eliminado los requisitos de años de militancia para importar candidaturas llamativas o mediáticas. Otro factor que posiblemente aúna a la explosión de partidos y candidaturas, es la tendencia a la “municipalización” de los partidos políticos más viejos y a la modificación de reglas del juego intrapartidarias para cambiar la conformación de las listas de candidaturas o “planchas” de votación para ser electos a la Asamblea Legislativa.

Todo lo anterior sustenta la recomendación del OPNA a las ciudadanías, para mantener la atención a cómo dentro de cada contienda se “vacunarán” para disminuir la cantidad de aspirantes, utilizando remedios como las multimillonarias cuotas de inscripción de candidaturas que solicitan partidos políticos como el PUSC (40 millones de colones para la Presidencia) y el PLN (30 millones de colones).

Los elementos novedosos. En este año (pre)electoral es recomendable seguir la pista a procesos o condiciones novedosos que pueden incidir en el resultado final de la elección general o, al menos, emerger como nuevos elementos de poder presentes en el sistema político costarricense. Por ejemplo, el explícito poder que tienen sobre nuestras políticas públicas agencias o actores internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El renovado rol de estas entidades en nuestro país seguramente se discutirá en los programas de gobierno y en los debates entre candidaturas. Se ha “naturalizado” su co-gobierno gracias a los medios de comunicación dominantes y su propaganda pro libre mercado, pero es posible que en medio de la polarización y la crecientes desigualdad, algunos cuestionen su injerencia como “agentes exteriores constitutivos” de la agenda política nacional.

Otra discusión que aporta un elemento novedoso al proceso electoral, será si la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 y su gestión, dividirá opiniones

a favor de una u otra candidatura, o si más bien, la gestión de dicha crisis será la bandera del oficialismo para mantenerse en un tercer periodo en el Poder Ejecutivo. Además, la crisis sanitaria necesariamente ya está teniendo repercusiones en la organización del proceso electoral, pues ahora se le presenta al TSE, al Poder Ejecutivo y a los partidos políticos el dilema de desarrollar el proceso resguardando la salud pública y la seguridad ciudadana sin detrimento del ejercicio efectivo y sin obstáculos de los derechos civiles y políticos de todas las ciudadanías que habitamos en Costa Rica. La Pandemia ya está generando situaciones complejas como la postergación o no de las elecciones primarias (convenciones internas). Dichosamente, hay suficientes lecciones que podemos aprender y utilizar mirando qué hicieron bien o mal países latinoamericanos y de otras latitudes que, durante el 2020 y el 2021, han realizado procesos electorarios bajo estas condiciones.

Asimismo, en el marco de la situación sanitaria, es de relevancia considerar los modos en que los partidos políticos utilizarán las herramientas tecnológicas para acercarse al electorado, apático y alejado de las militancias e identidades políticas partidarias, y cómo ello, incidirá en la definición de ganadores y perdedores de la campaña electoral nacional.

Finalmente, permanece la incertidumbre sobre si será un tema coyuntural – emergente y novedoso lo que termine de polarizar las campañas políticas y sea nuevamente el factor decisivo sobre quienes votan a favor de una u otra postulación. Ante esta posibilidad, habrá que valorar alianzas y coaliciones que rodean implícita y explícitamente a cada partido político y sus candidaturas.

En resumen, este año electoral tendremos un conjunto interrelacionado de elementos novedosos y viejos, apariencias y reciclajes, impulsados por factores diversos que todavía no terminan de concretarse. Desde el Observatorio de la Política Nacional se dará seguimiento a las tendencias aquí planteadas, con el fin de proponer a nuestros diversos lectores y lectoras, análisis que observen “lo electoral” de maneras menos tradicionales con la rigurosidad metodológica propia de una Universidad Pública, pero con enfoques alternativos, críticos y desde la informalidad democrática constituyente;

características que los análisis de coyuntura y los boletines especiales del OPNA han procurado mantener desde su inicio a mediados del año 2017.

Seguimiento a tendencias y trayectorias en torno al FMI

Dada la relevancia que el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha adquirido como ente constitutivo de la agenda política nacional, se detallan a continuación tres secciones que abordan temas sobre los que Observatorio de la Política Nacional advirtió en sus publicaciones y actividades del 2020 sobre la “Costa Rica Política en tiempos del FMI”.

El abandono de los acuerdos de la mesa de diálogo multisectorial. En el último análisis de coyuntura del 2020¹, donde se expusieron las tensiones y los conflictos derivados de la propuesta de negociación del Gobierno de la República con el Fondo Monetario Internacional (FMI), este Observatorio dedicó dos secciones al estudio de las sesiones de diálogo multisectorial acontecidas durante el bimestre de octubre-noviembre y apuntó que la Asamblea Legislativa iba a cumplir posteriormente un papel central en la materialización de los acuerdos logrados por los actores participantes de dicho proceso de diálogo. Por este motivo, se vuelve fundamental poner la lupa sobre el quehacer legislativo en esa dirección.

Es pertinente destacar que actualmente la Asamblea Legislativa se encuentra en un periodo excepcionalmente prolongado de sesiones extraordinarias (debido a la reforma constitucional del artículo 116, aprobada en 2020), de manera tal que desde el pasado 1 de diciembre de 2020 y hasta el 31 de julio de 2021 la agenda legislativa está marcada por las iniciativas de ley convocadas por el Poder Ejecutivo. Sobre esa línea, desde el 27 de noviembre de 2020, Casa Presidencial comunicó que iba a dar impulso a los acuerdos de la mesa de diálogo multisectorial -a pesar de señalar que el empleo

¹ Observatorio de la Política Nacional (2020). Análisis de coyuntura política nacional. La Costa Rica política en tiempos del FMI II. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica. Disponible en: https://opna.ucr.ac.cr/images/AdC2020/Analisis_de_coyuntura_4_-_2020_oct_-_nov.pdf

público era la prioridad-, así como a los presentados por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular.

Este período de sesiones extraordinarias, además de ser valioso estratégicamente para el Poder Ejecutivo, ha estado marcado por tres matices. El primero, son las expectativas generadas en los diferentes procesos de diálogo para la transformación de algunos de los acuerdos en proyectos de ley nuevos en la corriente legislativa, en segundo lugar, la discusión del proyecto de empleo público y las maniobras para apurar su aprobación² y por último, la llegada de la campaña electoral a Cuesta de Moras oficialmente, con el anuncio de al menos cuatro precandidaturas presidenciales que ostentan diputados en ejercicio de su cargo.

De los puntos de encuentro alcanzados en las mesas de diálogo³, se circunscriben varios que necesitan aprobación legislativa, como lo es la reforma a la ley de contratación administrativa, la implementación de la renta global, la confección de un proyecto de ley que prohíba la actividad económica de personas funcionarias públicas en paraísos fiscales, leyes para la simplificación de trámites, creación del fondo de avales, entre otros, han quedado rezagados por la concentración en la discusión de la ley de empleo público, abandonando la retórica sobre la importancia y prioridad de estos acuerdos para las sesiones extraordinarias⁴.

Prueba de lo anterior, es la modificación de la agenda legislativa, eliminando en cuatro ocasiones⁵ todos los proyectos de ley convocados a excepción del de marco de

² Observar las ampliaciones y retiros de proyectos de ley por parte del Poder Ejecutivo en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Decretos_Ejecutivos_Ampliacion/Forms/AllDocs.aspx?RootFolder=%2Fglcp%2FDecretos%5FEjecutivos%5FAmpliacion%2FTERCERA%20LEGISLATURA%202020%2D2021%20SEGUNDO%20PER%20C3%8DODO%20DE%20SESIONES%20EXTRAORDINARIAS&FolderCTID=0x012000232430BFEC5C44D887B32F524681FA5&View=%7B24C14ECB-8CB9-491A-99E1-03D71C5CA400%7D

³ Ugarte, O. (21 de noviembre, 2020). Diálogo multisectorial termina con 58 propuestas aprobadas por plenaria. Recuperado de semanario Universidad: <https://semanariouniversidad.com/pais/dialogo-multisectorial-termina-con-58-propuestas-aprobadas-por-plenaria/>

⁴ Presidencia. (2020). Acuerdos de Diálogo Multisectorial son prioridad en convocatoria a sesiones extraordinarias. Recuperado de Presidencia: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/11/acuerdos-de-dialogo-multisectorial-son-prioridad-en-convocatoria-a-sesiones-extraordinarias/>

⁵ Observar Decretos Ejecutivos: N°42729-MP, N°42891-MP, N°42894-MP y N°42896-MP

empleo público. Este mismo Observatorio además, advirtió de este proyecto como un punto de desencuentro entre los sectores representados en el diálogo multisectorial y sobre el cual fue imposible hallar una posición conciliatoria⁶.

La relevancia otorgada a la Ley Marco de Empleo Público, coloca “cuesta arriba” los acuerdos acogidos por la mesa de diálogo multisectorial, ya que se enfrentan no solo a una Asamblea Legislativa fraccionada, si no también al arranque del periodo electoral en el Congreso, lo que dificulta en mayor o menor medida las negociaciones internas, dejando a la deriva los procesos de diálogo que en principio buscaban un consenso social de los diferentes sectores para hacerle frente a la situación económica y social agravada por la pandemia.

Lo anterior, aumenta la desconfianza en un Poder Ejecutivo que ya había mostrado reticencias y dificultades para entablar procesos reales de diálogo y negociación, y comprueba que los procesos de diálogo – con el pesar de los sectores que se comprometieron con el espacio – fueron puestas en escena para reducir la tensión social en torno al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Dada la concentración de los escasos recursos de poder político en los asuntos relacionados con la agenda legislativa prometida al FMI para pagar sus préstamos, no la consensuada con los diversos actores sociales y económicos que fueron parte de los diálogos.

El proyecto de ley de Empleo Público: en el centro de la discusión política.

Desde el 2019 es conocido que la reforma al empleo público ha sido parte de un proyecto y agenda política más amplia promovida por las élites económicas y políticas de este país⁷ y que se viene posicionando desde el 2018, en el marco de la discusión del Plan Fiscal⁸.

⁶ Ídem.

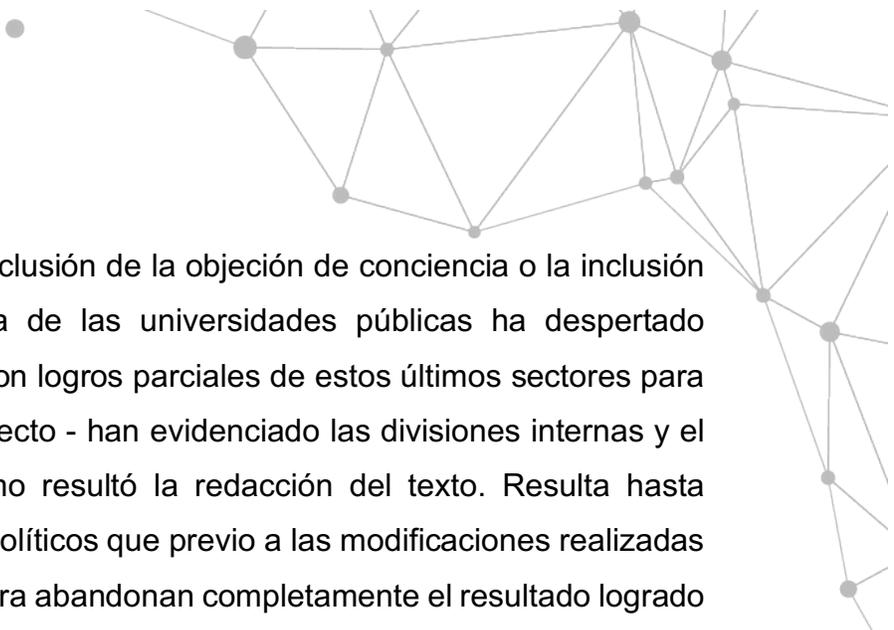
⁷ Observatorio de la Política Nacional (2020). Análisis de coyuntura política nacional. La Costa Rica política en tiempos del FMI. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica, 25 y 26.

⁸ Observatorio de la Política Nacional (2019). *Análisis de la coyuntura política*, N° 8, año 3. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica, 11.

Este proyecto de ley ha sido la prioridad del Ejecutivo, durante estos primeros meses del 2021 en el manejo de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, a pesar de que el FMI en reunión con los diputados había comentado que la aprobación de esta Ley no era una exigencia de ellos, pues para la aprobación del crédito están solicitando que el país disminuya la deuda y asegure una sostenibilidad del déficit primario como metas macroeconómicas. Sin embargo, es conocido que el mecanismo de negociación con el FMI propone que los países ofrezcan una serie de medidas que el FMI luego evalúa como suficientes o insuficientes según sus metas macroeconómicas y con base en ello se llega (o no) a un acuerdo. Dicho acuerdo técnico entre el Gobierno Central y el FMI se realizó en enero, por lo que es consecuente pensar que la ley de empleo público pudo estar incluida dentro de la propuesta de negociación del gobierno central, a pesar de que públicamente no haya sido dado a conocer como tal.

El Poder Ejecutivo ha retirado todos los proyectos convocados por él en sesiones extraordinarias, para así avanzar en las discusiones sobre la ley de empleo público. Sin embargo, a pesar de que este proyecto fue parte de la continuación de la agenda política y económica del 2018, y tomando en cuenta que por su parte, la reforma al empleo público fue uno de los pilares del Gobierno “Tripartito” de Unidad Nacional podemos observar, que este proyecto de ley ha dividido a lo interno a las principales fracciones legislativas (PLN, PUSC y PAC), y parece haber terminado de finiquitar al “Gobierno de Unidad Nacional”.

El proyecto ha recibido una serie de críticas desde muy distintos frentes, relacionadas a su orientación ideológica, algunos vicios de constitucionalidad sobre la independencia de poderes y la autonomía de instituciones descentralizadas, se ha cuestionado si efectivamente este proyecto producirá un ahorro significativo en las finanzas del Estado, entre otros aspectos. Estas críticas anudadas a una gran cantidad de mociones de fondo que buscaban solventar algunas falencias del proyecto y la ausencia de una gran cantidad de diputados en las sesiones en que se discutió el proyecto; demuestran cómo han disminuido los apoyos del mismo.



De hecho, aspectos como la inclusión de la objeción de conciencia o la inclusión de las municipalidades y autonomía de las universidades públicas ha despertado acaloradas discusiones - que revirtieron logros parciales de estos últimos sectores para “mejorar su situación” dentro del proyecto - han evidenciado las divisiones internas y el notable descontento en torno a cómo resultó la redacción del texto. Resulta hasta contradictorio como algunos actores políticos que previo a las modificaciones realizadas se arrojaban la autoría del mismo, ahora abandonan completamente el resultado logrado y se refugian en las limitaciones de los procedimientos establecidos en el Reglamento Legislativo para tener el proyecto deseado.

Esta disminución en los apoyos se podría atribuir, en parte, a las dinámicas propias del periodo de campaña electoral, ya que los actores con algún interés de posicionar su nombre para algún puesto o candidatura intentan ejecutar acciones que los posicionen y los diferencie del resto de opciones políticas, principalmente del partido oficialista, generando que se aumenten los antagonismos y disminuyan los apoyos, en un contexto de fracciones divididas.

Durante este 2021 es cuando más profundamente se han abordado las discusiones en el plenario legislativo concernientes a la aprobación de este proyecto de ley. Esto reactivó las alertas de diferentes sindicatos, que ven con este proyecto una amenaza directa a sus intereses. De hecho, municipalidades, universidades públicas e inclusive el Poder Judicial han manifestado, reiterativamente, su oposición al proyecto de ley y han posicionado en la agenda pública que su aprobación representa una violación a su autonomía o independencia, y que en el caso del Poder Judicial podría poner en entredicho su funcionamiento. Sin embargo, las argumentaciones parecieron no calar, en un Cuesta de Moras encerrado en el subsuelo del nuevo edificio legislativo y que hace oídos sordos a distintas agrupaciones y representaciones. Esta situación nos demuestra cómo existe a lo interno del Estado, luchas entre diferentes nociones de lo que debería ser él mismo y su organización

A manera de conclusión, tal y como mencionamos anteriormente, este proyecto es parte de la continuación de la agenda político-económica del 2018, y durante el 2020

fue impulsado bajo la bandera de la eficiencia, pero principalmente de la reducción del gasto, lo cual reflejó que el Poder Ejecutivo y diversos actores representantes de los grupos de poder económico más influyentes, tácitamente intentaron que los empleados públicos paguen por los gastos ocasionados por la crisis sanitaria.⁹

A grandes rasgos, este proyecto de ley se puede observar como la continuación de un proceso de reforma postergado por mucho tiempo, el cual dio inicio con el título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas¹⁰, y que forma parte de una agenda y proyecto político mayor, principalmente impulsado por las élites económicas y políticas de este país.

El principal inconveniente con este proyecto de ley – entre los múltiples problemas que tendrá su implementación - es que establece como ente rector a un órgano totalmente político y que cambia a su jerarca cada cuatro años como lo es el MIDEPLAN. Esto podría ocasionar que la política laboral de *todo el Estado* se llegue a dictar desde los intereses políticos y partidarios, quedará en manos de la Sala Constitucional el dirimir los aspectos problemáticos del proyecto de ley.

Y ahora ¿A dónde quedamos con el FMI? En enero de 2021, el Poder Ejecutivo encabezado por Elian Villegas, Ministro de Hacienda, Pilar Garrido, Ministra de Planificación y coordinadora del “equipo” económico, y Rodrigo Cubero, Presidente del Banco Central se reunieron con Manuela Goretti, jefa de misión para el FMI y representantes técnicos para retomar negociaciones. Se alcanzó un acuerdo a nivel del personal técnico con el organismo financiero, para concretar un programa de apoyo por tres años. Esto, en el marco del Servicio Ampliado del FMI, por un monto de aproximadamente US \$1750 millones.¹¹ El Servicio Ampliado o Facilidad Ampliada (SAF) implica hacer ajustes estructurales de más impacto con el propósito de cumplir metas de mayor alcance, en un plazo de tiempo ampliado de tres años, con opción a prorrogar un

⁹ Observatorio de la Política Nacional (2019). *BOLETÍN ESPECIAL Situación del Empleo Público en el contexto del COVID-19*. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica, 13.

¹⁰ Idem, 9.

¹¹ El País.cr.(22 Enero de 2021).Gobierno de Costa Rica logra acuerdo de tres años con el FMI. Recuperado de:[Gobierno de Costa Rica logra acuerdo de tres años con el FMI – Diario Digital Nuestro País \(elpais.cr\)](http://elpais.cr)

año más, o 4 años, si el ajuste para estabilizar la situación es prolongada y si se realizan reformas a profundidad.

Como condiciones del préstamo el FMI pide elaborar programas de ajuste que logren: reducir niveles de deuda y lograr la estabilidad fiscal. En cada caso, como se dijo anteriormente las medidas las propone el país pero el FMI se encarga de revisar que se vayan aplicando y que sean suficientes para cumplir con su meta propuesta.¹²

En otras palabras, para alcanzar las metas establecidas por el FMI y acceder a un préstamo a mediano plazo, es necesario que los proyectos de ley propuestos, por el Ejecutivo, relacionados con la agenda económica, sean votados afirmativamente en el congreso. Por tanto, las sesiones extraordinarias definirán la rapidez con la que se pueda acceder al préstamo con este organismo internacional, ya que, si bien el acuerdo está en pie, su camino por el Congreso definirá la posibilidad de aprobación.

Para llegar al acuerdo el FMI, se concordó con el gobierno de Costa Rica como condiciones las metas de eliminar el déficit primario en el año 2023 y bajar la deuda al 50% del PIB en 2035, tomando en cuenta que para el 2020 el déficit primario (que excluye el pago de intereses sobre la deuda) cerró en el 3,4 % del PIB y la deuda en el 67,5 % del PIB. Entre los proyectos de ley significativos, está el aumentar el impuesto a las casas de lujo, que son las que valen más de 250.000 dólares; la implementación de la renta global y un aporte de las empresas públicas del 30% de sus utilidades además de la ley de empleo público, entre otras.

Por otra parte, en febrero, el Banco Mundial recibió positivamente el esfuerzo del gobierno central¹³ y el equipo de misión técnica del FMI ya que estas relaciones causaban efectos positivos en el mercado financiero internacional. Sin embargo, las aseguradoras de riesgo advertían preocupaciones sobre la discusión dentro de la Asamblea Legislativa, en caso de no aprobarse el préstamo la economía del país agravaría la situación actual. En efecto, conseguir el avance y la discusión en la

¹²FMI.(s.f) Acuerdos de Derecho de Giro del FMI. Recuperado de: [Acuerdos de Derecho de Giro del FMI \(imf.org\)](https://www.imf.org/)

¹³ El Observador (2 de febrero de 2021). Banco Mundial reacciona a negociación del Gobierno con FMI. Recuperado de: <https://observador.cr/banco-mundial-reacciona-a-negociacion-del-gobierno-con-fmi/>

aprobación de la ley del Empleo Público, ha consolidado un atraso significativo en la lista de proyectos que deben de someterse a votación en esta temporada de extraordinarias y así acceder al crédito del FMI.

Entre tanto, la sociedad costarricense percibe estas negociaciones desde la desconfianza¹⁴, según datos de CID Gallup, en febrero califican de “algo malo o muy malo” la búsqueda del acuerdo con el organismo internacional. A todo esto, debe añadirse la presión de los movimientos sociales que se vienen gestando desde el año 2019 por la situación fiscal del país. Ya se han demostrado las implicaciones políticas, económicas y sociales que ha tenido el COVID-19 en el desarrollo del país y también, cómo los movimientos sociales, sindicatos y coaliciones se organizan para manifestar sus desacuerdos con la línea que busca el gobierno central. Estas conocidas tensiones podrían culminar en manifestaciones de diversa índole durante el proceso de aprobación final del Empleo Público y otros proyectos asociados al acuerdo con el FMI, que se trasladarían al proceso electoral.

¹⁴ La República (01 de febrero de 2021). Más impuestos y complicaciones a las empresas hacen que costarricenses desconfíen de acuerdo con Fondo Monetario Recuperado: <https://www.larepublica.net/noticia/mas-impuestos-y-complicaciones-a-las-empresas-hacen-que-costarricenses-desconfien-de-acuerdo-con-fondo-monetario>

INFOGRAFÍAS
RESUMEN GRÁFICO EJECUTIVO
ANÁLISIS DE LA COYUNTURA POLÍTICA NACIONAL

No. 1, Año 5

30 de abril de 2021

Larissa Álvarez Lobo, Fernanda Bustamante Solano, Jonathan Coto Fernández,
Alejandro Molina Ramírez, María Jesús Sosa Segnini, Stuart Chavarría Chinchilla,
Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

M. Sc. Eugenia Aguirre Raftacco
Investigadora principal del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales Valladares
Coordinador del Observatorio de la Política Nacional



No. 1. Año 5

ANÁLISIS DE LA COYUNTURA POLÍTICA NACIONAL

LA COSTA RICA POLÍTICA EN CAMPAÑA ELECTORAL

En atención al panorama político del país, el Observatorio de Política Nacional presenta a sus diversos públicos el Análisis de Coyuntura del periodo **Enero-Marzo de 2021**.

En el Análisis se abarcan temas como:



Año electoral: entre lo nuevo, lo reciclado y lo viejo

El abandono de los acuerdos de la mesa de diálogo multisectorial y el Proyecto de ley de **Empleo**

Público



Actualización sobre la negociación con el **FMI**



SECCIÓN 1

AÑO ELECTORAL: ENTRE LO NUEVO, LO RECICLADO Y LO VIEJO.



La crisis de representación política fortalece viejos actores que se hacen pasar por nuevos y mantienen el status quo en la gestión de los asuntos públicos.

La decepción frente al PAC como partido “nuevo-joven” abre la disputa discursiva entre “lo malo conocido y lo nuevo por conocer”

El renovado poder del FMI o la OCDE en nuestra política pública probablemente será objeto de discusión en los programas de Gobierno.





SECCIÓN 2

SEGUIMIENTO A TENDENCIAS Y TRAYECTORIAS EN TORNO AL FMI

1 Modificación de la agenda legislativa, eliminando en cuatro ocasiones todos los proyectos de ley convocados (Acuerdos del Dialogo Multisectorial) a excepción del empleo público.

El proyecto de empleo público ha generado tensiones por encargar la rectoría a MIDEPLAN y por alegatos de inconstitucionalidad: autonomía municipal, universitaria, entre otros.

2

